

PARA ESCAPAR DE LA MISERIA: EL CASO VENEZUELA

Luis Mata Mollejas*

POSTGRADO EN ECONOMÍA, FACES-UCV

Resumen:

Para escapar de la miseria, asociada a la sub ocupación y a la inflación persistente, se requiere aprender del pasado, al corregir sus errores de macro política (populismo y endeudamiento externo público para gastos corrientes), aprovechando los cambios internacionales (desaparición de la moneda mercancía y aceleración de los procesos de integración) para romper los esquemas ortodoxos de vinculación entre el dinero público (moneda símbolo nacional), el dinero privado (crédito) y las divisas internacionales, para substituirlos por otro que permitan estimular los procesos productivos y la creación de empleos. La ponencia ejemplifica el razonamiento anterior con referencias al caso venezolano.

Palabras claves: Populismo, cambios internacionales, nueva macro política.

"Verba Volant, Scripta Manet"

1.- INTRODUCCIÓN: SE REQUIERE APRENDER DEL PASADO

En el año 6 (a. c.) el emperador César Augusto renunció a suprimir el *Estado Providencia* (originado unos 100 años antes, con la llamada *Revolución Social* de Cayo Gracco), al estimar que siempre había algún gobernante futuro que lo reestablecería para obtener el favor temporal del pueblo mediante el abuso de las prácticas redistributivas que hoy llamamos *populismo*.

Las razones para la supresión de las prácticas en cuestión, radicaban en sus secuelas de indolencia ante el trabajo productivo y la ruina del tesoro público. Tales circunstancias, como lo demostró la historia¹, están entre las causas principales de la caída del poderoso Imperio Romano.

Mutatis mutandi, aplicar en el siglo XXI las recetas estatizantes que coadyvaron al colapso de la URSS hace poco menos de dos décadas, no parece la mejor opción para rescatar a Venezuela de la miseria de hoy (ver Cuadro No.

* imatam@cantv.net

¹ La literatura al respecto es amplia y bien conocida. Véase por ejemplo la obra de Toynbee (1978), entre otros.

1)²; máxime cuando dichas prácticas, que empezaron aplicarse en Venezuela desde 1945, han mostrado su ineficacia. *Aquellos vientos* (el *Coup d'Etat* de octubre de 1945 o "segunda independencia" como eufemísticamente la llamaron sus progenitores: el dúo Betancourt-Pérez Jiménez)³ y sus propósitos socialistas nos trajeron a las presentes tempestades.

En efecto, cierto es que el reparto al voleo de la renta petrolera desde entonces (como el histórico reparto del trigo egipcio en la antigua Roma) ha venido enmascarando el proceso depauperador de una economía donde pocos trabajamos (*economía rentista*). Pero el declive relativo de tal renta, y el despilfarro equivalente (juegos en los circos romanos ayer, y gaspillaje en chatarra militar hoy) estimulan hoy la continuidad de las tormentas sociales y de la ingobernabilidad consecuente, al limitar los incentivos para la acumulación de capital y desnaturalizar el proceso financiero, bases esenciales del progreso social⁴ en el esquema capitalista (Gráfico No. 1).

El error de juicio de la presente Administración es continuar a *pie juntillas* con los cometidos, en el ámbito económico, por la llamada *IV República* (1947-1999)⁵ a saber: *correr la arruga* o endeudamiento fiscal sostenido orientado bá-

² Según este cuadro una proporción importante de los familiares tienen ingresos con niveles sub saharianos, considerando que el salario mínimo equivale a \$ 10.0 y que las familias tienen un promedio de cinco miembros.

³ Véase a Sanin (1984) y Suárez (1977).

⁴ Ciertamente es una perogrullada afirmar que el progreso económico requiere la acumulación de capital; por ello las características esenciales del capitalismo (nacido en el siglo XIX) como se muestra en el Gráfico No. 1, son (a) la existencia del contrato de trabajo, instrumento mediante el cual los trabajadores ceden, temporalmente, a los propietarios del capital (ya sean particulares o estatales) su libertad y capacidad para producir y mantenerse a cambio de una remuneración (salario). Así los propietarios del capital adquieren el derecho de dirigir (directa o por medio de terceros) el proceso productivo y (b) el financiamiento crediticio (creación endógena de dinero privado) con un mínimo de ahorro previo (Screpanti, 2006 y Aglietta, 2000).

⁵ La declaración de Independencia (1810-1811) lleva, con los incidentes de la guerra con España, a la génesis de una efímera Primera República de carácter liberal conservadora, según el texto de la constitución de 1811. En 1819 se crea la República de Colombia (II República) con carácter similar, reiterados en la constitución de 1821. La separación de Venezuela en 1830 (III República) mantiene los propósitos liberales de proteger la libertad, la igualdad, la propiedad y la manumisión con restricciones temporales. En lo político se siguen reconociendo los principios de la separación de los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) así como el de alternabilidad del Ejecutivo (Olavarria, 2007). La eliminación de la esclavitud sin restricciones se reconoce a partir de la constitución de 1864, dando sustento legal al proyecto *liberal capitalista* el cual se prolongara hasta la

sicamente al consumo (entorpeciendo el financiamiento al capital reproductivo) y el *control de precios* o limitaciones a los derechos del capital. Ello equivale a la cuasi estatización de los ahorros nacionales y a la restricción del horizonte económico al mercado interno (*desarrollo endógeno*), minimizando los acomodos a los mercados externos. Es decir, descuidando los cambios en la economía mundial (Gráfico No. 2), puestos de manifiesto, en forma relevante, desde 1971.

Así el gran escape de la *trampa depresiva* (conformada por desempleo y subempleo elevados, inflación sostenida y caída de la inversión reproductiva, según se observa en el Cuadro No. 2) generatriz de la *dominante pobreza* disfrazada tras la *burbuja consumista* de bienes importados, se basa en tres componentes fundamentales para corregir los errores señalados. Es decir, la nueva macro política debe proponerse:

- a) Proporcionar empleo estable y remunerador a la población estimulando la participación del capital privado,
- b) Maximizar el potencial financiero, y
- c) Aprovechar los mercados externos, mediante *reglas de juegos transparentes*, en lugar de acciones arrebatadas por coyunturas circunstanciales en lo político-internacional.

Euxadem vocen mean

2.- ERRORES ASOCIADOS AL CAPITALISMO DE ESTADO EN VENEZUELA

En efecto, como consecuencia del régimen económico-político de *Capitalismo de Estado*, gestado a partir de la irrupción capitalista industrial internacional (1938) con la actividad de explotación y exportación de petróleo —siendo el marco regulatorio de referencia emblemático la constitución de 1947, con las empre-

primera mitad del siglo XX, pues la constitución de 1947 sentara las bases del *capitalismo mixto* (IV República) sin menoscabo de los principios de la democracia representativa, incluida la alternabilidad en el Ejecutivo. La constitución de 1961 reitera el capitalismo mixto y la democracia representativa, pero solo permite la reelección con el intervalo de un periodo gubernamental. La de 1999 se torna reglamentaria e introduce partículas de democracia directa, pero admite la reelección inmediata por un periodo. En la actualidad la Administración en ejercicio propone reformas constitucionales (República Socialista) incluyendo la reelección indefinida para la presidencia de la República (Chávez, 2007), con poderes hegemónicos para el Ejecutivo; por lo cual los opositores se han pronunciado (Carrera Damas, 2007, entre otros) contra el intento de desvirtuar el régimen republicano y señalado que por "pendiente fatal" se llegaría al "jefe único" como prólogo de un estatuto fundamentalmente "fascista".

sas industriales *básicas* bajo el control del Estado—, la dinámica económica quedó sometida a una *Gerencia Pública* orientada por el paradigma de política económica definido como “la Siembra del Petróleo”; cuya vertiente de política social establecía un intensivo apoyo estatal a la democracia representativa mediante la creación de *estratos sociales medios*, a través de la transferencia de recursos públicos para crear un soporte económico privado complementario de la actividad económica oficial.

Pero en la práctica, a partir de 1959, una conducción política timorata en lo petrolero (reducción de la inversión extranjera y sometimiento a los dictámenes de la OPEP) y miope a los cambios macroeconómicos de alcance internacional desde 1971⁶ llevó a otros desvíos gerenciales en el ámbito público (con relación al paradigma mencionado), como el endeudamiento fiscal externo para gastos corrientes, y a errores político-administrativos, como las prácticas no exentas de vicios y corruptelas⁷ en la asignación del gasto público que perjudicaron los programas de redistribución del ingreso dirigidos a los más necesitados, frustrando las expectativas creadas en el lapso 1945-1947 y reafirmadas por el texto constitucional de 1961.

El enmascaramiento de tales circunstancias en los torneos electorales desde 1979⁸, y la consecuente segregación de elementos claves de la Sociedad Civil en el debate político, permitió, a partir de 1999, la instauración de un régimen con evocaciones leninistas; lo cual añadió a la problemática socioeconómica (tensiones inflacionarias, desempleo y subempleo apreciables) puntuales pero agudos enfrentamientos políticos sobre la asignación de los recursos públicos y el propósito distributivo —incluido el abanico impositivo— que acentuó el debilitamiento de la inversión en sus dos componentes: público y privado, al estimular el gasto público corriente con fines proselitistas y la aparición de factores de resistencia a las actuaciones gubernamentales.

⁶ Innovación informática, profundización bursátil, privatización monetaria, transnacionalización de la producción, con las consecuencias de exclusión laboral, especulación financiera, desvalorización de la moneda nacional y asimetría monetaria internacional (ver Grafico No. 2).

⁷ Entre los vicios pueden mencionarse las fallas de coordinación institucional, la proclicidad del gasto fiscal con presupuestos públicos dobles y con poca transparencia en el control, y entre las corruptelas la orientación de la acción pública por intereses particulares con “astucia”, según los términos de la Nueva Economía Institucional (NEI).

⁸ Torneos electorales centrados en la imagen del candidato, soslayando la referencia programática a los aspectos más agudos de la problemática socioeconómica. Véase, entre otros a : De Vrie, R (2004).

De allí que en el debut del siglo XXI se aprecie en Venezuela una profundización de las consecuencias negativas originadas en la no comprensión de los cambios globales y en los errores políticos del pasado devenientes en fuerzas desestabilizadoras del Fisco, reducción del crédito bancario reproductivo y ruptura del equilibrio monetario público⁹ —añadiéndose al deterioro socioeconómico las tensiones derivadas de la falta de diálogo o distanciamiento radical entre las cosmovisiones en el ámbito político (Democracia representativa vs. Democracia "directa" bajo dirección estatal). Así, el propósito de este ensayo es proporcionar temas para el debate de las eventuales correcciones en la macro política, al corregir errores del pasado.

3.- O SEA, COMO TRABAJAR A DOS MANOS

La alternativa económica política (en la acepción de *policy*) que presentamos, se centra en la idea de que es tarea del Estado la creación de una atmósfera apropiada para el estímulo a la iniciativa privada y al uso del mecanismo del mercado (*la mano invisible*) en concordancia con políticas macro económicas transparentes (*la mano visible*)¹⁰ en pos de contrarrestar los *condicionantes internacionales nocivos* y su conversión en *trampa depresiva* habida de la persistencia en el alza de precios, del subempleo y del desempleo abierto y latente¹¹.

Una condición para el logro de los anteriores propósitos, habida cuenta de las restricciones internacionales señaladas —asimetría monetaria internacional y exclusión laboral— es reconocer la trascendencia de los procesos de integración y de la necesidad de coordinación de las políticas fiscales, monetarias y cambiarias con los "paternaires" del proceso integrador a los fines de facilitar la mejor opción de inserción en el ámbito latino americano.

⁹ Las estadísticas anexas muestran cambios en los componentes del equilibrio monetario ($CRp+BT-RF=DP$) en el caso del dinero privado y ruptura en el caso del dinero público ($BM+CRx +BT \leq RIN$).

¹⁰ Se considera que el uso de la herramienta informática mas avanzada por si sola no supera la problemática política de la consideración de las diversas necesidades del conglomerado social ni de la selección las ideas innovadoras en el campo de la producción. La historia reciente de Rusia y de China muestran la incorporación de los mecanismos.

¹¹ Se considera que el llamado subempleo o economía informal ocupa menos de 20 horas semanales; por lo cual, sobre la base de 40 horas semanales, la cifra de subempleo dividida por 2 se puede añadir al desempleo abierto para tener un desempleo *real*.

En este sentido, sin mengua de las relaciones de intercambio con la UE y el ALCA, es necesario prestar urgente atención a los procesos estancados en la CAN, marco natural en la complementación geoeconómica de Venezuela. Ello incluye la reconsideración del comercio con MERCOSUR, con el Caribe y con los otros procesos de integración comercial en marcha en el área del Pacífico. En estos aspectos la acción coordinada con el sector privado (visión de largo plazo) se considera esencial, en lugar de privar las consideraciones personales en lo político de los gobernantes (visión de corto plazo).

Finalmente se resalta que en este documento se hace particular énfasis en el área de política monetaria-cambiaría y fiscal, dado que en este ámbito surgen condicionantes del comportamiento del empleo y de la formación de precios; determinantes para la caracterización de la inserción internacional y para el progreso económico nacional¹². Por ello en el ámbito fiscal se puntualizan las acciones a emprender en los términos de ingresos y gastos, con mención específica a su relación con el aspecto petrolero y se concluye con notas sobre los aspectos salariales y de Seguridad Social.

4.- EL ROMPIMIENTO CON LOS ESQUEMAS MONETARIOS PERICLITADOS

Si nos preguntamos

¿Cómo establecer una senda de crecimiento sostenido de la actividad económica y del empleo?

La respuesta está asociada a la comprensión de la manera como se imbrican los procesos monetarios y financieros con la esfera productiva, habida cuenta de la nueva atmósfera internacional. Alrededor de estos aspectos es importante destacar:

- a) Que actualmente, los fondos de intermediación bancaria provienen, fundamentalmente, de un mínimo capital de trabajo utilizado por las empresas y de las nóminas o sueldos y salarios de los trabajadores cuyo nivel de ingreso no les permite mantener excedentes de ahorro; por lo cual el curso de la

¹² En efecto, el dinero, en sus distintas versiones, constituye el enlace entre trabajadores y empresarios mediante la circulación de activos y pasivos monetarios y financieros (salarios y compra-venta de bienes y deudas) y que las volatilidades de los diferentes precios relativos resultantes para considerar las variables de tiempo, espacio y bienes (o sea: tipo de cambio, tasas de interés y capacidad adquisitiva) afectan el cierre final de los saldos de las diferentes transacciones que ocurre en el mercado monetario interno del dinero público.

banca privada –incluida la creación monetaria privada (crédito)– se asocia al volumen de los negocios con entes gubernamentales¹³.

- b) Que gran parte de los recursos crediticios tienen como contraparte la adquisición de títulos del gobierno, fundamentalmente DPN y letras de Tesoro, y que el mayor componente de los créditos destinados al sector privado se dirigen en los últimos tiempos al consumo de bienes durables importados. Ello determina una situación de *trampa depresiva* conformada por una *burbuja de consumo* y frenos a la inversión reproductiva, y
- c) que el bolívar, al igual que las otras monedas latino americanas, en la medida que no son aceptadas como medios de pago en el exterior, perdió gran parte de la posibilidad de uso como reserva de valor. Situación que denominamos *asimetría monetaria internacional o dolarización de facto*¹⁴.

Los elementos señalados requieren entonces clarificar la manera de interactuar entre el dinero público, el privado y las divisas internacionales

5.- LA IMPORTANCIA DE LA VINCULACIÓN CON LAS DIVISAS INTERNACIONALES

Habida cuenta de que la dolarización de *facto* obedece a que el valor retornado de las exportaciones es insuficiente para atender a las importaciones (déficit de la balanza comercial) y a las obligaciones financieras fiscales (déficit de la balanza de capitales), al estar el país aislado del beneficio del tráfico financiero internacional (desequilibrio en la ecuación de dinero público) y al aferrarse el Estado al "miedo a flotar" como medio para controlar una inflación asociada a una oferta nacional declinante. Así, la "paridad fija" obtenida con controles cambiarios deviene en una alta volatilidad de la tasa de interés¹⁵ que incita a la actividad especulativa.

La anterior circunstancia hace que la relación rentabilidad/riesgo de la actividad especulativa en divisas supere a la relación rentabilidad/riesgo de la activi-

¹³ Un volumen alto establece una atmósfera de alto riesgo, no bien percibida por el sector bancario privado, obsesionado por las ganancias de corto plazo. Tal riesgo se relaciona con la volatilidad de los cambios de criterios en los medios políticos; máxime cuando se consideran las visiones subjetivas sobre lo que sería la conveniencia general.

¹⁴ Como contraste cabe mencionar la existencia de cuantiosos fondos de venezolanos en el exterior, que se estiman varias veces el monto de la deuda externa pública

¹⁵ El Banco Central Venezolano, en contraposición a todas las corrientes teóricas, se concentra en el control de los agregados monetarios, en vez de preocuparse por la volatilidad de la tasa de interés.

dad reproductiva¹⁶; por lo cual la inversión privada (capaz de crear empleo y bienestar) no se recupera. Por tanto, los ingresos fiscales provenientes de impuestos directos son insuficientes ante un gasto que siempre incluirá propósitos políticos de corto plazo. Así el proceso de endeudamiento público tiende a ser crónico y a favorecer la reproducción de un ambiente de inversión especulativa, al fijar un "piso alto" para el tipo de interés.

En otras palabras, en Venezuela existe un proceso reiterado de inversión especulativa que sobre pasa a la inversión reproductiva; situación que conforma uno de los elementos de la *trampa depresiva*. Dado además que un elemento central de la especulación es la preferencia por las divisas, como medio de reserva de valor, *concluimos que la economía venezolana funciona bajo un ambiente bimonetario implícito*; debiendo decirse que solo por la fuerza del Estado se utilizan bolívares para establecer contratos de corto plazo, pues para el mediano y el largo se prefieren las divisas.

De allí que sea necesario romper con el esquema monetario actual que hace depender el tipo de cambio y el volumen de las reservas internacionales de una sola fuente, al tiempo que establece múltiples salidas (ver Gráfico No. 3); por lo cual el tipo de cambio y la tasa de interés reciben presiones desde el componente fiscal que induce a altas volatilidades; y sin que el control cambiario (CADIVI) modifique tal situación. Por lo contrario, la estimula: *abyssus abysum avocat*.

5.1 El control de la volatilidad cambiaria y de la tasa de interés

Para corregir la situación descrita, corresponde a las autoridades oficiales permitir y regular la operatividad del sistema financiero doméstico aprovechando las ventajas del esquema bimonetario. Esto es, las autoridades correspondientes deberán apoyar y regular la utilización de las monedas de reservas, principalmente del dólar americano y del euro para la recepción de depósitos y colocación de créditos en el sistema bancario doméstico (creación financiera de divisas o *venedolares*); cuidando que la colocación de créditos de divisas esté básicamente destinada al sector exportador de la economía. Ello permitirá garantizar:

- a) que no existan "descalces monetarios" ni a nivel del sector corporativo, ni en la banca, facilitando la alineación de la tasa de interés nacional con la internacional, y

¹⁶ El razonamiento teórico del equilibrio de portafolio se refleja en la condición de equilibrio macroeconómico de corto plazo: $1/r (Vd-Vs)+e(\$d-\$s)=0$. Así al fijarse arbitrariamente (e) se volatiliza a tasa (r) de interés.

- b) proveer de fuentes múltiples de divisas unas reservas internacionales crecientes y un tipo de cambio bajo con volatilidad reducida (ver Gráfico No. 4) con el sólo requisito de disminuir la contrapartida de los déficit fiscales con crédito interno. Ello nos lleva a comentar con más detenimiento la actuación correspondiente del Banco Central, de PDVSA y del Fisco.

5.2 El reforzamiento del BCV

Partiendo que el tipo de cambio se fije en su mercado, y aceptada la restricción legal de colocación de créditos dolarizados con destino preferente hacia el sector exportador nacional, en una fase inicial, el BCV deberá imponer una tasa variable de encaje para los depósitos dolarizados lo suficientemente alta para garantizar la seguridad de los depósitos en dólares dentro del sistema bancario nacional. Ello podrá establecerse, inicialmente, alrededor de un 30%, como en el caso peruano. De esta forma, una tasa de encaje variable para depósitos dolarizados no sólo garantiza la seguridad de los depósitos y la liquidez en divisas, sino también garantiza la estabilidad de corto plazo de tipo de cambio al aumentar las reservas internacionales y por ende aliviar las presiones sobre la tasa de interés en cuanto a mecanismo para regular la volatilidad del tipo de cambio¹⁷. Una segunda fase debe fomentar el desarrollo de mercados de cobertura cambiaria que eviten los descalces en las hojas de balance.

Para quienes se preocupan por la problemática de la política crediticia en moneda nacional (bolívares) queda bien claro que, contrario al caso de la dolarización completa¹⁸, bajo un ambiente bimonetario o de sustitución financiera o dolarización parcial, existe espacio para dicha política en repuesta a los distintos choques a que está expuesta la economía venezolana. En efecto, la acción estabilizadora sobre la tasa de interés y el tipo de cambio del ambiente bimonetario (sin descalces) facilita la práctica y manejo de la actividad crediticia en moneda bolívares.

6.- CAMBIOS EN EL MODO DE GENERAR IMPUESTOS, DE USAR EL PETRÓLEO Y DE ORIENTAR EL MERCADO DE TRABAJO

Es conocido que ningún área de política macroeconómica por sí sola resuelve la complejidad de la problemática económica-social. Se requiere por ello la

¹⁷ Es decir el uso del interés como mecanismo de estabilización cambiaria es sustituido por la tasa del encaje de los depósitos en divisas. Así en el nuevo esquema la tasa de interés pasaría a ser estable y con niveles más bajos que en la actualidad

¹⁸ Cajas de conversión, sustitución monetaria, etc.

coordinación de los componentes fiscales, laborales y productivos; con énfasis especial en la política petrolera en el caso venezolano.

6.1 PDVSA debe dar puestos de trabajos y asegurar la demanda internacional de bolívares

Habida cuenta de la disminución de los volúmenes de producción petrolera, caso excepcional dentro de la actuación de los principales miembros de la OPEP, *convendrá aumentar la independencia de la política de producción –exportación* y considerar diversas instancias de asociación estratégica de PDVSA, con miras a profundizar su internacionalización y aumentar el valor añadido en la producción, con particular énfasis hacia vertiente petroquímica para aumentar el nivel de empleo. Con relación, a la necesaria deducción de los choques de corto plazo provenientes de la coyuntura geopolítica internacional que hace incierto y excesivamente volátil el curso de los precios¹⁹ en dólares, la venta del petróleo de exportación debe pactarse en bolívares. Para ello PDVSA el Fisco y el BCV evaluarían regularmente el comportamiento de los mercados relacionados (demanda petrolera, tipo de cambio y necesidades fiscales).

6.2 Hacia un Fisco estabilizador

Reducir la acción desestabilizadora del Fisco implica unificar el presupuesto público, clarificar la situación de la deuda pública, aumentar la eficiencia en la recaudación de los impuestos directos (ISLR), y disminuir los impuestos indirectos, particularmente el IVA en el caso de los bienes de origen nacional para reducir su precio relativo. El endeudamiento externo se limitará al financiamiento de los grandes proyectos de las inversiones públicas y preferentemente se realizará con organismos multinacionales. En relación al gasto las orientaciones se asocian con prioridad para la inversión en infraestructura y con las reformas de los regímenes laborales y de Seguridad Social, en relación al proceso redistributivo²⁰; minimizándose el financiamiento interno con destino al gasto corriente, por su acción desestabilizadora sobre la tasa de interés (al tratar de recogerse

¹⁹ Las estadísticas revelan desviaciones de hasta \$/b 8.0, en el precio del petróleo.

²⁰ Entre las prácticas viciosas esta la toma de decisiones fiscales centrada en la cabeza del Ejecutivo Nacional, con participación parcial del Legislativo y sin real consideración del Organismo Contralor. Ello minimiza la aplicación de criterios técnicos y económicos, con relación al largo plazo en función del bienestar colectivo, privilegiándose el uso criterios relativos al corto plazo y a al efecto sobre logros de naturaleza política-partidaria.

los excesos de liquidez) o/y, sobre el tipo de cambio por la inelasticidad de la oferta nacional de bienes.

6.3 Reformas en la normativa del trabajo

A los fines de atender la gravedad de los problemas sociales asociados al desempleo y al subempleo, deberá modificarse la normativa laboral de acuerdo a condiciones de productividad, de incremento de las capacidades del trabajador, de responsabilidad ciudadana y solidaridad.

En una primera fase ello incluye: a) la reducción de la jornada laboral a 35 horas (tomando en cuenta que el nivel de desempleo abierto nacional ronda el 35%) sin desmejora del salario mínimo²¹, y del estímulo a la organización de los trabajadores para la mayor representación y defensa de sus intereses; b) afrontar otros aspectos de la política social, como las reformas de los regímenes de Seguridad Social y de salubridad general y c) retornar en el sistema educativo a una estrecha cooperación con las empresas para facilitar la absorción de mano de obra con empleos productivos.

6.4 Reformas en la Seguridad Social

En el caso de la Seguridad Social debe propiciarse la existencia de un régimen *solidario y contributivo*, que incluya el establecimiento de normas de cooperación y estímulo a las instituciones privadas de idéntico propósito.

En el ámbito de la salubridad general, deberá priorizarse al hábitat y a la prestación de un Servicio Público de Salud, profundizando el primer nivel de asistencia médico-preventivo. Los servicios curativos públicos deberían extenderse en asociación con la Seguridad Social.

En relación al hábitat es imprescindible otorgar prioridad a los proyectos de transporte masivos; al incremento y la oferta habitacional pública, incluyendo el saneamiento de los asentamientos y regularización de la posesión de los actuales asentamientos "marginales", sin mengua de la protección ambiental y de la dotación de servicios básicos. Finalmente hay que reformar los servicios de protección ciudadana, incluyendo el establecimiento de acuerdos explícitos con la sociedad civil organizada.

²¹ Habida cuenta de que los aumentos de productividad se obtienen en una economía en expansión

A MODO DE CONCLUSIONES: *QUOD SCRIPSI, SCRIPSITE*

El ensayo que antecede toma como punto de partida conclusiones sucintas extraídas de consideraciones más detenidas²²; en particular mi interpretación de los hechos históricos ocurridos durante el siglo XX, y expuestas en mi libro *Los Límites de la Revolución* (2006a) sin mengua de los complementos que se citan en la bibliografía.

En cuanto a la argumentación teórica, mi libro *La Teoría del Pre Ajuste Financiero* (2006c), revela la evolución de mi pensamiento, desde el esquemático keynesianismo que aprendimos en las aulas universitarias entre 1958 y 1962, hasta su revisión crítica y abandono a la luz de la práctica de la política económica en momentos cruciales para la vida economía del país; particularmente entre los años finales de la década iniciada en 1970 y el debut de la década finalizada en 1999.

La vuelta a la reflexión académica, a lo largo del tiempo transcurrido desde aquella fecha, me permite concluir con una afirmación tajante: las medidas propuestas en el ensayo (*para contrarrestar los condicionantes foráneos más nocivos y los errores persistentes en la concepción de la estrategia macroeconómica*) representan modificaciones necesarias, mas no suficientes, al considerar los innumerables elementos no mencionados explícitamente; en particular los referentes al ángulo del *arte* de la actuación política. En las palabras de N. Machiavelli: "*Nondimanco, perché, il nostro libero arbitrio non sia espento, iudico potere essere vero che la fortuna sia arbitra della metà delle azioni nostre, ma che etiam lei ne lasci governare l'altra metà, o presso, a noi*"²³.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aglietta, Michel (2000), *Regulation et Crises du Capitalisme*, Odile Jacob, Paris.

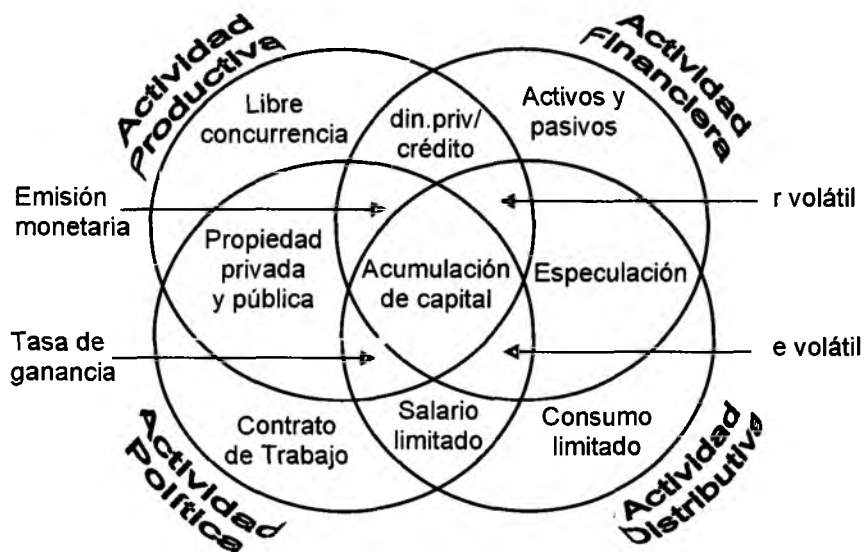
BCV (1950-2006) *Cuentas Nacionales*, Caracas.

²² En cuanto al método de inferir hemos utilizado, tanto en el libro en referencia, como en este mismo ensayo, el apoyo sobre la interacciones puestas en evidencia por el uso de los diagramas de Venn-Euler, tal como se expone en mi trabajo (Mata, 2006c).

²³ Sin embargo, no estando anonadado nuestro libre albedrío, juzgo que puede ser verdad que la fortuna sea el árbitro de la mitad de nuestras acciones; pero también es cierto que ella nos deja gobernar la otra mitad, o a lo menos alguna parte (traducción libre del tercer párrafo del capítulo XXV, p. 48 de *Il Principe* en *Tutte le Opere*).

- Baptista, Asdrúbal (1997), *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana*, Fundación Polar, Caracas.
- Carrera Damas, Germán (2007), "Demoler La República", *El Nacional*, Suplemento Siete Días, 10, 26 de Agosto, Caracas.
- Chávez, Hugo (2007), "Anteproyecto de Reforma Constitucional", *El Nacional*, Suplemento Espacial, 17 de Agosto, Caracas.
- De Vrie, Roberto (2004), *La Séptima Estrella*, R. De Vrie, Caracas.
- Machiavelli, Niccolò (1969), *Il Principe* en *Tutte le Opere*, Giunti, Firenze.
- Mata Mollejas, Luis (2006a), *Los Límites de la Revolución*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- (2006b) *Teoría del Preajuste Financiero*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- (2006c), "Lógica Simbólica y formulación de Hipótesis en las Ciencias Sociales", *Relea*, No. 23, Caracas.
- Sanin (Nom de plume de Tarre Murzi, Alfredo) (1984) *Rómulo Betancourt cuenta su vida*, Vadell Hnos, Caracas.
- Screpanti, Ernesto (2006), *Il Capitalismo: Forme e Transformazioni*, Punto Rosso, Milan.
- Suárez Figueroa, Naudy (Comp.) (1977), *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del SigloXX*, Colegio Universitario Fco. de Miranda, Caracas.
- Olavarria, Jorge (2007), *De Guzmán-Blanco a Castro (1870-1899)*, *El Nacional*, Cuerpo Nación, 6, 8 de septiembre, Caracas.
- Toynbee, Arnold (1978), *Mankind and Mother Earth*, Granada Publishing Limited, London.

Gráfico No. 1. Características del capitalismo

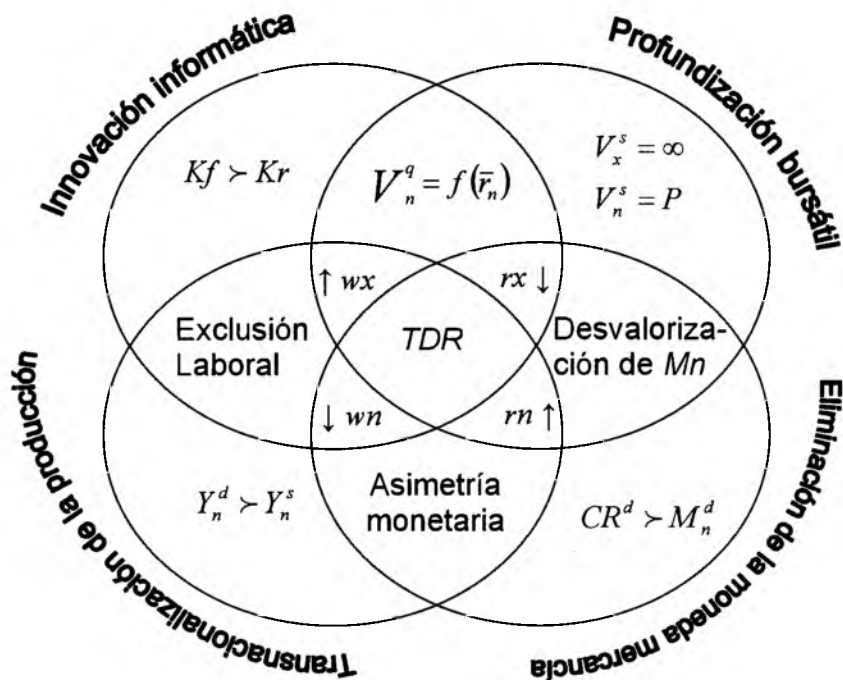


r = Tasa de interés
 e = Tasa de cambio

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 2. Cambio en las condiciones internacionales

Tráfico de Valores > Tráfico de Bienes



K_f = Capital Fijo

K_v = Capital Variable

Y_n^d = Demanda Global

Y_n^s = Producción Nacional

V_n^d = Demanda Valores Nacionales

V_x^s = Oferta Internacional de Valores

M_n = Dinero Público Nacional

M_n^d = Demanda de Dinero Público Nacional

w_x = Tasa de Salario Internacional

w_n = Tasa de Salario Nacional

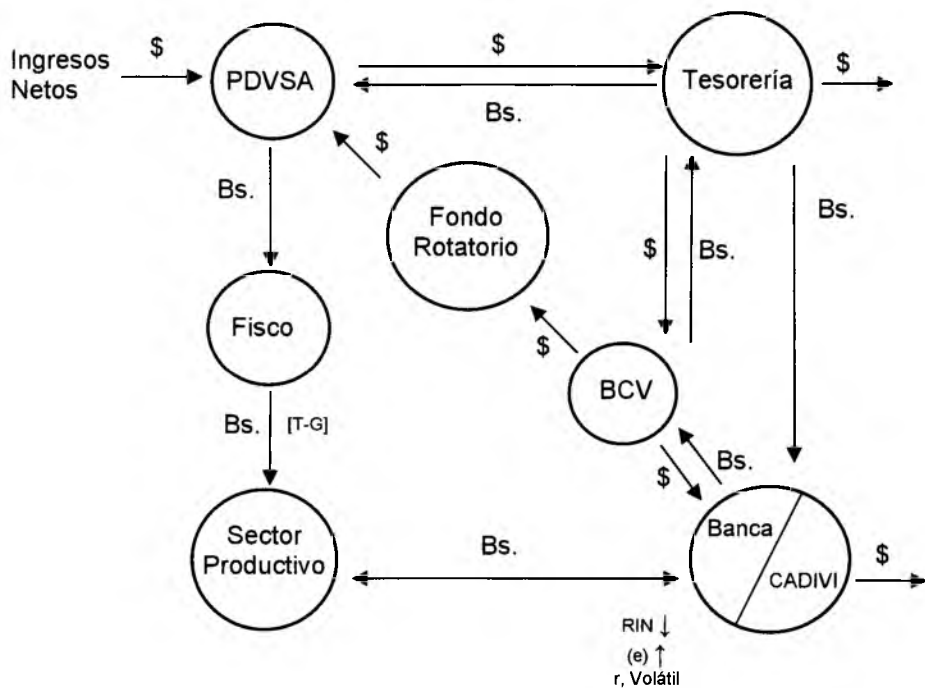
r_x = Tasa de Interés Internacional

r_n = Tasa de Interés Nacional

T.D.R. = Trampa Depresiva Relativa

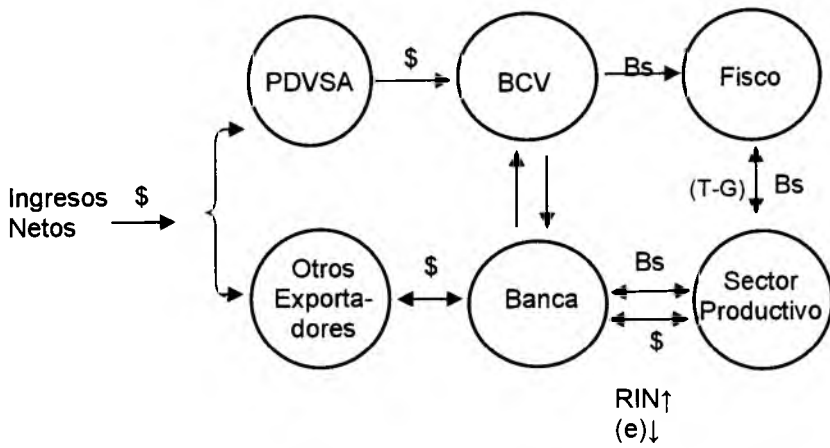
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 3. Venezuela, flujos monetarios actuales



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No. 4. Venezuela, flujo monetario propuesto



Tráfico de Valores > Tráfico de Bienes

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1. Ingresos familiares en Venezuela

<i>Ingresos por \$ día</i>	<i>% de Hogares</i>	<i>No. de personas</i>
Hasta 2.0	4.6	807.000
2.1-4.0	16.2	2.188.000
4.1-10.0	28.7	5.706.000
10.0 y más	50.5	12.836.000

Nota: El salario mínimo equivalente \$ 10.0

Fuente: INE. Encuesta de Hogares del primer semestre de 2006

Cuadro No. 2. Indicadores seleccionados de Venezuela: 1930-2006
(Dólares corrientes per cápita)

<i>Variables y años</i>	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2006
PIB per cápita	141	282	682	1011	1078	3918	2448	4988	4080	5717
Inflación %	-6,1	-3,2	4,9	1,2	3,8	21,5	40,6	13,4	14,4	14,2
Desempleo %	ND	1,6	6,4	12,3	3,5	5,7	9,9	13,2	15,5	13,0
Ocupación Informal %	30,5	16,6	6,7	19,7	47,5	35,4	37,6	45,9	50	48,5
Gasto de inversión	5	8	56	94	55	258	99	351	327	436
Ingreso petrolero	2	20	60	145	125	699	458	526	679	937
\$/b precio del petróleo	3,9	1,02	2,12	2,12	1,8	26,4	20,3	26,9	46,3	56,4
Deuda pública externa	1	*	*	80,5	69	642	1452	904	1041	990
Base monetaria	6	11	55	77	79	419	184	350	326	757
RIN	7	8	65	79	95	462	619	662	1145	1350
Tipo de cambio	5	3,2	3,35	3,35	4,5	4,5	21,4	700	2069	2150
Depósitos totales	5	10	47	151	197	1413	708	828	1233	1901
Créditos totales	4	9	42	155	171	1056	403	476	677	1046
Tasa de interés activa	16	12	6,4	8,5	10,1	11,3	34,8	24,6	16,6	16,5

*No aplicable o no disponible.

Fuente: Cálculos propios sobre la base de las estadísticas del BCV, de la OCEPRE para el período 1950-2006 y de los datos aportados por las fuentes históricas citadas en la bibliografía.